TESÁI IA TEKO POR A E
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIEN STAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Justos En Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTASY RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 26

En la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marcode la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2016**"ADQ. DE TEXTILES, COLCHONES Y OTROS PLURIANUAL"**- I.D. Nº 318.709.----------

Para tal efecto se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abog. Jorge Estigarribia, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.**
2. **Abog. José Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.**
3. **Sra. Vanessa Benoit,Jefa de Adjudicaciones de la Dirección SUOC N° 6 - HT.**
4. **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante de la Dirección SUOC N° 6 - HT.**
5. **Sr. Luis Sciacca, Representante del Hospital de Trauma.**
6. **Lic. Rufo Del Valle, Director Administrativo del Hospital de Trauma.**
7. **Abog. Hugo Hermosa, Director Jurídico del Hospital de Trauma.**

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONESyLA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3662/2016 de fecha 31 de octubredel 2016.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25de noviembrede 2016, siendolasnueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la ofertade la siguiente empresa:

Oferente	Monto Total de la Oferta
SALOTEX SRL	263.914.450.-
SAMPA S.A.	214.423.400.-

Abog. Hugo Hermosa
Reg. Nº 6512 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firma participante, se constata que las empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas Oferentes.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante Dictamen **N° 23/2016**, de **fecha 29 de noviembrede 2.016** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la que se manifiesta que: Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas,así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 se manifiesta al Comité de Evaluación que las ofertas presentadas por las Empresas **SAMPA S.A. y SALOTEX SRL** cumplen con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.

Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-HT
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. Jorge Estigarribia D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	SAMPA S.A.	SALOTEX S.R.L.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto Equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 150 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PRECESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUCIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",***que este comité verifico en el Portal de InformaciónPública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas**SAMPA S.A. y SALOTEX SRL**figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
SAMPA S.A.	80017993-5				
Dirce Magali Sarquis Aquino		C.I	2.497.796	126.499	NO REGISTRAN DATOS
Sady Andrea Sarquis Aquino		C.I	3.200.660	126.501	NO REGISTRAN DATOS
Alia Maria Victoria Sarquis Aquino		C.I	3.200.732	126.505	NO REGISTRAN DATOS
Leyla Elizabeth AñazcoOzorio		C.I	2.482.284	126.506	NO REGISTRAN DATOS
PricilianoVelazquez Medica		C.I	1.136.828	126.507	NO REGISTRAN DATOS
SALOTEX S.A.	80017993-5				
Luis Eduardo Salomón Nunes		C.I	1.490.720	126.509	NO REGISTRAN DATOS
Helen Harrison Paleri		C.I	1.045.195	126.511	NO REGISTRAN DATOS

Abog. Pablo Hermosa
Mat. N° 6819 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	SALOTEX S.R.L.	SAMPA S.A.
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

VANESSA BENGOLEA
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rut A. Del Valle
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José R. Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección Asesoría Jurídica

Abog. JOSÉ ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSP y BS

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de cédula de Identidad de los miembros del Directorio o Socios Gerentes, para la verificación en los registros del SINARH. Se exceptúa su presentación, en el caso de que la documentación se encuentre en estado ACTIVO en el Sipe. FORMULARIO NUMERO 10	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario Información del Oferente (Formularios 1 o 2)	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen de preferencia. La falta de presentación de dicha documentación no descalifica la oferta	NO APLICA - NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA.	NO APLICA - NO HUBO NECESIDAD DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA.
8	Constancia del RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
9	Constancia del SIPE	CUMPLE	CUMPLE
10	Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET N°.173 /04, (2012- 2013- 2014).	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto sino que sea importador. Distribuidor Local.	CUMPLE	NO PRESENTS PARA LOS ITEMS 4 Y 6
12	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE
13	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de las fecha de Apertura de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
14	Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
15	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes de Elementos de Limpieza, tanto en entidades públicas como privadas, por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
16	A cada contrato presentado, se requerirá la presentación de una Carta de Conformidad de la Contratante en donde se menciona el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.	CUMPLE	CUMPLE
17	Constancia de Cuenta Bancaria actualizada	CUMPLE	CUMPLE
15	Muestras de los bienes cotizados	NO SE SOLICITARON	NO SE SOLICITARON

Ruth G. Godoy
Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal, no visualizadas en el Acto de Apertura tampoco durante la evaluación de las ofertas, a la empresa **SALOTEX SRL** aclarando que la misma presenta todo lo solicitado en tiempo y forma.-

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Báez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.O.C.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
D.G.O.C.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condicionesa fin de calificar la capacidad financiera deloferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - SAMPA S.A.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	725.589.922	32,12	1.322.468.746	2,33	2.182.769.740	3,52	12,66	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.591.730		568.652.961		619.277.300			
Endeudamiento	Pasivo total	22.591.730	0,03	568.652.961	0,33	1.286.008.802	0,50	0,28	CUMPLE
	Activo total	871.871.680		1.714.553.260		2.592.670.298			
Rentabilidad	Utilidad Neta	143.663.450	0,36	288.868.183	0,72	152.723.131	0,38	0,49	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000		400.000.000			

2 - SALOTEX S.R.L.									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	660.201.393	11,92	1.544.121.721	66,70	3.494.829.851	4,15	27,59	CUMPLE
	Pasivo corriente	55.363.062		23.151.102		842.844.539			
Endeudamiento	Pasivo total	55.363.062	0,03	23.151.102	0,01	1.411.348.888	0,28	0,11	CUMPLE
	Activo total	1.977.631.352		2.734.066.432		4.984.041.161			
Rentabilidad	Utilidad Neta	405.203.978	0,55	672.290.635	0,91	909.048.638	1,23	0,89	CUMPLE
	Capital	740.000.000		740.000.000		740.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Abog. Rubén Hermosa
Mat. Nº 6012 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rubén A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**:Nota DSUOC N° 719/2016 remitida al Departamento de Suministrosa los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Comité de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicassolicitadas. En respuesta a dicha nota el Departamento de Suministros, a través del INFORME TÉCNICO, ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEMcomo se indica en la Sección I(DDL) IAO 1.1 C. del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6819 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Rafa A. del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCHACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Bordón Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

Empresa	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variación con Relación al Precio Referencial
SALOTEX SRL	1	11151710-002	TELA: Lienzo Uso Doméstico Crudo, peso como mínimo 130 gr/m2 hasta 140 gr/m2, como mínimo de ancho 2,35m	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	3.000	17.285	18.407	55.221.000	6%
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya					18.983	56.949.000	10%
SALOTEX SRL	2	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	500	17.600	19.407	9.703.500	10%
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya					20.258	10.129.000	15%
SALOTEX SRL	3	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Blanco.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	300	17.600	19.407	5.822.100	10%
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya					20.258	6.077.400	15%
SALOTEX SRL	4	11162121-005	TELA: Sarga pesada de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	1.000	19.300	22.407	22.407.000	16%
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya					20.258	20.258.000	5%
SAMPA S.A.	5	11162121-013	TELA: POLAR, como mínimo de 1,50m de ancho. De buena calidad. Color a definir posterior a la adjudicación.	Minimatt	Oriente	Metro	Rollo	300	14.600	16.500	4.950.000	13%
SALOTEX SRL	6	11162307-001	CUERINA: Cuerina Búfalo. Color Blanco de como mínimo de 1,40m de ancho.	Ledervin	Brasil	Metro	Rollo	1.500	17.900	17.407	26.110.500	-3%
SAMPA S.A.				Búfalo	Brasilera					16.940	25.410.000	-5%
SALOTEX SRL	7	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza y media de 20cm de alto, densidad Nº 21kg/m3, costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	120	305.000	336.000	40.320.000	10%
SAMPA S.A.				Trebol	Paraguaya					416.000	49.920.000	36%

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 5619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Janessa Benítez
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rubio A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
S.E.N.A.L.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

SALOTEX SRL	8	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza de 20 cm de alto, densidad N° 21 kg/m3; costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	15	260.000	294.000	4.410.000	13%
SAMPA S.A.				Trébol	Paraguaya					442.000	6.630.000	70%
SALOTEX SRL	9	56101508-002	COLCHONETA DE ESPUMA S/ FORRO. Medidas mínimas de corte requeridas; 0,70mts x 2,15mts., espesor 0,1mts. Densidad 21kg/m3; sin forro.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	50	153.000	142.407	7.120.350	-7%
SAMPA S.A.				Trébol	Paraguaya					145.000	7.250.000	-5%
SAMPA S.A.	10	42312502-9999	FAJA LUMBAR: Para protección de personal que realizan todo tipo de esfuerzos, desplazamiento de pesos. Interior antideslizante. Talles a definir posterior a la adjudicación.	Mustang	Argentino	Unidad	Unidad	50	95.000	105.000	5.250.000	11%
SAMPA S.A.	11	44122101-001	CINTA DE GOMA ELASTICA: Nº 16 para confección. Color Blanco.	Zanotti	Brasilera	Metro	Cono	2.000	14.000	10.800	21.600.000	-23%
SALOTEX SRL	12	49121502--01	COLCHON: fabricado con espuma visco-elástica, que reduzca la presión para evitar la formación de escaras. Impermeable a líquidos, espuma de alta resistencia, propiedades elásticas para evitar escaras, anti-bacterial, retardante del fuego, lavable, anti-estático, con respiración. Medidas como mínimo 1,90m de largox0,85m de anchox14cm de altura.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	40	2.700.000	2.320.000	92.800.000	-14%

TOTAL SAMPA S.A.	263.914.450
TOTAL SALOTEX SRL	214.423.400

Abog. Ruth Hermosa
Asesora Jurídica
Mat. Nº 8019
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C.

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentacionespertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
SALOTEX SRL	1	11151710-002	TELA: Lienzo Uso Doméstico Crudo, peso como mínimo 130 gr/m2 hasta 140 gr/m2, como mínimo de ancho 2,35m	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya				
SALOTEX SRL	2	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya				
SALOTEX SRL	3	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Blanco.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya				
SALOTEX SRL	4	11162121-005	TELA: Sarga pesada de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la segunda oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Ramírez Aquino
Jefe del Dpto. de Vinculación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T. - DGOC

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

SAMPA S.A.				Pilar	Paraguaya			Se solicitó documentos formales para la evaluación el oferente no presento lo solicitado.	DESESTIMAR
SAMPA S.A.	5	11162121-013	TELA: POLAR, como mínimo de 1,50m de ancho. De buena calidad. Color a definir posterior a la adjudicación.	Minimatt	Oriente	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la única oferta se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	ADJUDICAR
SALOTEX SRL	6	11162307-001	CUERINA: Cuerina Búfalo. Color Blanco de como mínimo de 1,40m de ancho.	Ledervin	Brasil	Metro	Rollo	Verificada las especificaciones técnicas por ser la segunda oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	ADJUDICAR
SAMPA S.A.				Búfalo	Brasilera			Se solicitó documentos formales para la evaluación el oferente no presento lo solicitado.	DESESTIMAR
SALOTEX SRL	7	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza y media de 20cm de alto, densidad Nº 21kg/m3, costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	ADJUDICAR
SAMPA S.A.				Trébol	Paraguaya				
SALOTEX SRL	8	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza de 20 cm de alto, densidad N° 21 kg/m3; costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	ADJUDICAR
SAMPA S.A.				Trébol	Paraguaya				

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6612 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENZI
Jefatura Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Bernal Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

SALOTEX SRL	9	56101508-002	COLCHONETA DE ESPUMA S/ FORRO. Medidas mínimas de corte requeridas; 0,70mts x 2,15mts., espesor 0,1mts. Densidad 21kg/m3; sin forro.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	Verificada las especificaciones técnicas por ser la oferta más baja se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.				Trébol	Paraguaya				
SAMPA S.A.	10	42312502-9999	FAJA LUMBAR: Para protección de personal que realizan todo tipo de esfuerzos, desplazamiento de pesos. Interior antideslizante. Talles a definir posterior a la adjudicación.	Mustang	Argentino	Unidad	Unidad	Verificada las especificaciones técnicas por ser la única oferta se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	11	44122101-001	CINTA DE GOMA ELASTICA: Nº 16 para confección. Color Blanco.	Zanotti	Brasilera	Metro	Cono	Verificada las especificaciones técnicas por ser la única oferta se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**
SALOTEX SRL	12	49121502--01	COLCHON: fabricado con espuma visco-elástica, que reduzca la presión para evitar la formación de escaras. Impermeable a líquidos, espuma de alta resistencia, propiedades elásticas para evitar escaras, anti-bacterial, retardante del fuego, lavable, anti-estático, con respiración. Medidas como mínimo 1,90m de largox0,85m de anchox14cm de altura.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	Verificada las especificaciones técnicas por ser la única oferta se constata que la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**ADJUDICAR**

Abog. Hugo Herrera
Mat. Nº 6695 Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Soloy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SUTACA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO.

Abog. JORGE ESTO ARRIBIA D.
Dir. General Asesoría Jurídica
MSP y B.S.

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Rodas Aquino
Jefe Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.O.C.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

INSTITUCION: HOSPITAL DE TRAUMA

ADJUDICADO: SAMPA S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
5	11162121-013	TELA: POLAR, como mínimo de 1,50m de ancho. De buena calidad. Color a definir posterior a la adjudicación.	Minimatt	Oriente	Metro	Rollo	300	16.500	4.950.000
10	42312502-9999	FAJA LUMBAR: Para protección de personal que realizan todo tipo de esfuerzos, desplazamiento de pesos. Interior antideslizante. Talles a definir posterior a la adjudicación.	Mustang	Argentino	Unidad	Unidad	50	105.000	5.250.000
11	44122101-001	CINTA DE GOMA ELASTICA: Nº 16 para confección. Color Blanco.	Zanotti	Brasilera	Metro	Cono	2.000	10.800	21.600.000
								TOTAL	**31.800.000**

Abog. Hugo Hermosa
Cat. Nº 5619 - Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Julio A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. José M. Rodríguez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

INSTITUCION: HOSPITAL DE TRAUMA
ADJUDICADO: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Ofertado	ofertado
1	11151710-002	TELA: Lienzo Uso Doméstico Crudo, peso como mínimo 130 gr/m2 hasta 140 gr/m2, como mínimo de ancho 2,35m	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	3.000	18.407	55.221.000
2	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	500	19.407	9.703.500
3	11162121-005	TELA: Sarga media de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Blanco.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	300	19.407	5.822.100
4	11162121-005	TELA: Sarga pesada de 100% algodón, como mínimo de 1,50m de ancho. Color Verde.	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	1.000	22.407	22.407.000
6	11162307-001	CUERINA: Cuerina Búfalo. Color Blanco de como mínimo de 1,40m de ancho.	Ledervin	Brasil	Metro	Rollo	1.500	17.407	26.110.500
7	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza y media de 20cm de alto, densidad Nº 21kg/m3, costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	120	336.000	40.320.000
8	49121502-001	COLCHON de espuma de una plaza de 20 cm de alto, densidad N° 21 kg/m3; costura reforzada, sin asa.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	15	294.000	4.410.000
9	56101508-002	COLCHONETA DE ESPUMA S/ FORRO. Medidas mínimas de corte requeridas; 0,70mts x 2,15mts., espesor 0,1mts. Densidad 21kg/m3; sin forro.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	50	142.407	7.120.350
12	49121502--01	COLCHON: fabricado con espuma visco-elástica, que reduzca la presión para evitar la formación de escaras. Impermeable a líquidos, espuma de alta resistencia, propiedades elásticas para evitar escaras, anti-bacterial, retardante del fuego, lavable, anti-estático, con respiración. Medidas como mínimo 1,90m de largox0,85m de anchox14cm de altura.	Impacto	Nacional	Unidad	Unidad	40	2.320.000	92.800.000
								TOTAL	263.914.450

Abog. Jorge Hermosa
Mat. N° 6619
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

YAYESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Rafo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Dirección Sub Unidad Operativa S6
D.G.O.C. - MSP y BS

Abog. Jose M. Gonzalez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

ADOG. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

10.CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL
1	SALOTEX SRL	1-2-3-4-6-7-8-9-12	263.914.450.-
2	SAMPA S.A.	5-10-11	31.800.000.-
			295.714.450.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.:*DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA.*----------

DESESTIMAR LA OFERTA DE SAMPA PARA LOS ITEMS 4 y 6 por los motivos expuestos más arriba. (Ver Punto 4 Cuadro de Verificación de Documentos No Sustanciales) ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Jorge Estigarribia, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.

Abog. Jose Benitez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSPyBS.

Sra. Vanessa Benoit, Jefa de Adjudicaciones dela Dirección SUOC N° 6 - HT.

Lic. Ruth Godoy de Díaz, Representante de la Dirección SUOC N° 6 - HT.

Sr. Luis Sciacca, Representante del Hospital de Trauma.

Lic. Rufo Del Valle, Director Administrativo del Hospital de Trauma.

Abog. Hugo Hermosa, Director Jurídico del Hospital de Trauma.